ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°04

Acta	04-2024	**Reunión:**	04
Fecha:	30/10/2024	**Lugar:**	Telemática
Hora Inicio:	15:00	**Hora Término:**	17:10

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Si	Guisella Muñoz	Si	Ramiro Contreras
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Juan Contreras Poblete	Si	Carmen Lorena Hernández Segura
Representante sector artesanal comuna de Aysén	-	Vacante	Vacante	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Aysén	-	Vacante	Vacante	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Si	Gloria Meza Llauca	Si	Marcelo Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	No	Juan Cañicul	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector Planta Proceso	-	Vacante	-	Vacante
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	No	Juan Carlos Orellana	Si	Gloria Cárdenas
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	Mario Besoain	No	María Tapia Barrientos

Invitados

Andrés Olguín	IFOP
Paulo Mora	IFOP
Miguel Espíndola	Centro de Investigación ECOS

Agenda

Horario	Temática
15:00 - 15:20	Bienvenida y apertura de la sesión
15:20 - 15:30	Sanción acta de la sesión N°03/2024 y revisión del estado de acuerdos
15:30 - 16:00	Resumen de avances confección Plan de Manejo y próximos pasos
16:30– 17:00	Revisión periodo de veda centolla
17:00 - 17:20	Varios
17:20 – 17:30	Revisión de acuerdos de la reunión

Desarrollo de la Sesión

I. Bienvenida, apertura de sesión y sanción del acta anterior

La Sra. Guisella Muñoz, presidenta del Comité de Manejo, dio la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo su participación en la cuarta sesión del comité. A continuación, declaró oficialmente iniciada la reunión.

Durante la revisión del acta correspondiente a la sesión N°03/2024, así como del estado de los acuerdos previamente alcanzados, se procedió a su aprobación con una observación. Se acordó incluir un mayor nivel de detalle sobre las prácticas ilegales de pesca, atendiendo a las observaciones enviadas por el Sr. Juan Contreras.

II. Resumen de avances confección Plan de Manejo y próximos pasos

Durante la reunión, se presentó un resumen de los avances en la confección del Plan de Manejo y se discutieron los próximos pasos a seguir. La presidenta del comité, Gisela Muñoz, explicó que se ha trabajado en varios aspectos del plan, destacando la importancia de definir metas, objetivos y estrategias para la gestión sostenible de las pesquerías de jaiba marmola y centolla en la región de Aysén.

Se mencionaron los avances en la dimensión biopesquera, donde se han establecido metas como asegurar el stock necesario para la productividad biológica y evitar la sobreexplotación. También se han propuesto acciones como la implementación de ventanas de escape en las trampas y la rotación de áreas de pesca.

En cuanto a la dimensión social, se destacó la necesidad de mejorar las condiciones de bienestar

de los actores de la pesquería, aunque aún no se han definido objetivos operativos específicos. Se mencionó la importancia de continuar con las capacitaciones a los miembros del comité, actividad que ha sido apoyada por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

En la dimensión económica, se ha planteado el objetivo de aumentar la participación de la región de Aysén en los desembarques de centolla. Se propuso elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la comercialización y fomentar la vinculación entre los diferentes actores de la cadena productiva.

Se acordó enviar un documento resumen de los avances del plan a los miembros del comité para su revisión detallada. Además, se propuso dedicar las próximas dos sesiones a una revisión exhaustiva de los ámbitos del plan de manejo, y una tercera sesión para abordar las propuestas de fiscalización e investigación. La presidenta enfatizó la importancia de la participación activa de todos los miembros para avanzar en la elaboración del plan y alcanzar los objetivos establecidos.

Tras finalizar la presentación, la presidenta del comité consultó a los miembros si tenían observaciones o comentarios respecto a los avances alcanzados en el ciclo anterior del plan de manejo.

El Sr. Juan Contreras planteó inquietudes sobre temas específicos como la pesca fantasma y la fijación de un número máximo de trampas por embarcación. Señaló que estas medidas podrían impactar el esfuerzo de pesca individual y sugirió evaluar cuidadosamente sus implicancias. Además, subrayó la importancia de revisar el documento de avances en profundidad, para garantizar que las observaciones se basen en un análisis fundamentado.

Por su parte, la Sra. Gloria Meza manifestó su acuerdo con la necesidad de revisar detalladamente el documento de avances del plan de manejo. Propuso trabajar de manera ordenada con los documentos relacionados y destacó la importancia de involucrar a todas las partes interesadas, especialmente en lo concerniente al número de trampas, para asegurar un proceso inclusivo y transparente.

En respuesta a los comentarios, se acordó lo siguiente:

- Enviar a los miembros del comité el documento resumen de los avances del plan de manejo para su análisis detallado.
- Destinar las próximas dos sesiones del comité a una revisión exhaustiva de los diferentes ámbitos del plan de manejo.
- Programar una tercera sesión específica para abordar las propuestas de fiscalización e

investigación.

- La presidenta enfatizó la relevancia de la participación activa de todos los miembros en este proceso, ya que será clave para avanzar en la elaboración y consolidación del plan de manejo.

III. Revisión periodo de veda centolla

Durante la reunión, se abordó el tema de la revisión del periodo de veda de la centolla. Se informó que han comenzado a llegar solicitudes para revisar y posiblemente extender la temporada de pesca de este recurso. Estas solicitudes provienen de diversas organizaciones de pescadores y armadores, quienes argumentan razones como condiciones meteorológicas adversas y problemas de mercado.

Históricamente, el comité de manejo ha mantenido una postura firme de no apoyar modificaciones en la veda sin contar con información científica actualizada que lo justifique. Sin embargo, se reconoció la necesidad de revisar la veda debido a posibles cambios en el ciclo reproductivo de la centolla.

Para avanzar en esta revisión, se propuso realizar una extensión de la temporada de pesca en diciembre, con el objetivo de llevar a cabo un monitoreo colaborativo. Este monitoreo implicaría la participación de observadores científicos del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) a bordo de embarcaciones, para recabar datos sobre el estado del recurso durante este periodo.

Se destacó la importancia de la colaboración de los pescadores para facilitar el embarque de observadores científicos, lo cual es crucial para obtener información que permita tomar decisiones informadas sobre la veda. El Sr. Juan Contreras y la Sra. Gloria Meza manifestaron su disposición a colaborar, ofreciendo sus embarcaciones para el monitoreo.

Finalmente, se acordó que habrá una extensión de la temporada de pesca, aunque aún no se ha definido el número exacto de días. Se subrayó que este es solo el inicio de un proceso de revisión más amplio, que requerirá un esfuerzo continuo y colaborativo para asegurar la sostenibilidad del recurso.

IV. Varios

Durante la reunión, don Juan Contreras consultó sobre la participación de nuevos integrantes en el comité. Se informó que se recibieron postulaciones para dos cargos de pescadores artesanales,

ambos de la comuna de Cisnes, y una postulación para plantas de proceso. Sin embargo, se aclaró que es necesario revisar la admisibilidad de la documentación presentada. Esto implica verificar que las postulaciones cumplan con los requisitos establecidos, como haber sido entregadas dentro del plazo y contener toda la documentación exigida. La revisión de la admisibilidad es realizada por la división jurídica de la subsecretaría de pesca, y se espera un informe que determinará si las postulaciones son válidas. Dependiendo de los resultados, podría ser necesario realizar un nuevo llamado para cubrir los cargos que queden vacantes.

V. Acuerdos

- Se aprueba el acta de la sesión anterior incorporando las observaciones mencionadas por el Sr Juan Contreras, que dé cuenta en mayor detalle sobre las prácticas ilegales de pesca discutidas durante la reunión.

- Enviar documento que resume los principales acuerdos y avances del Plan de Manejo a los actuales miembros de Comité.

- Los representantes de la pesca artesanal, Sr. Juan Contreras y Sra. Gloria Meza, se comprometieron a coordinar y facilitar el embarque de observadores científicos en sus embarcaciones durante el mes de diciembre para fortalecer el monitoreo en el periodo de veda.

- La próxima sesión del comité se realizará la semana del 25 de noviembre, sujeto a la confirmación de disponibilidad de los miembros.

Se cierra la sesión a las 17:10 horas.

Guisella Muñoz
Presidenta Comité de Manejo de jaibas y centolla de laRegión de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Registro fotográfico

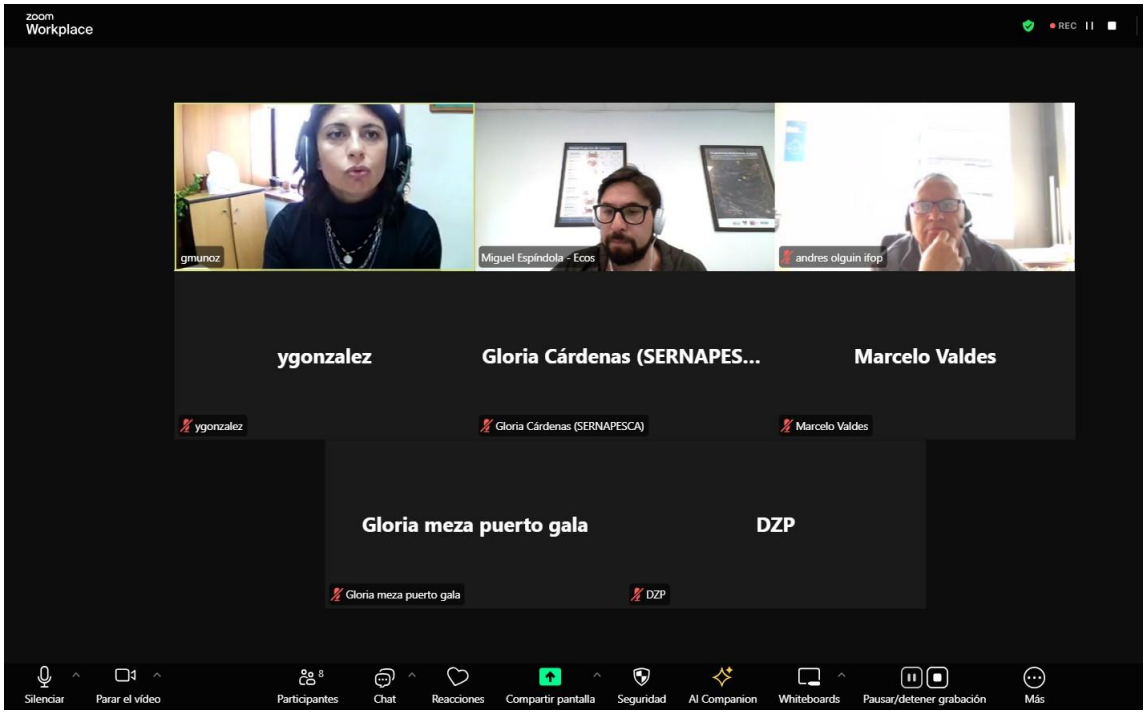

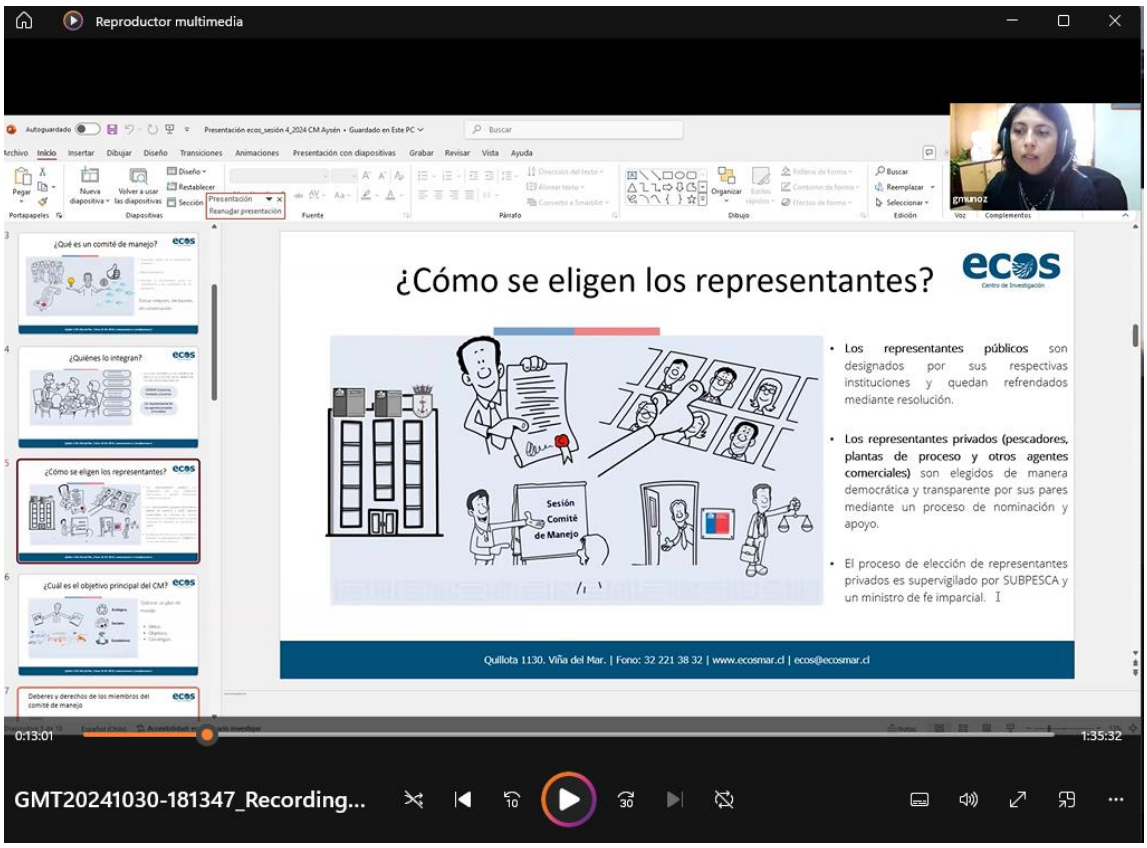

Registro de asistencia en modalidad telemática, a través de plataforma zoom

Participantes de la reunión

☐ Exportar con datos de reunión

☑ Mostrar usuarios exclusivos

Denunciar ante Zoom | Exportar

Nombre (nombre original)	E-mail del usuario	Duración total (minutos)	Invitado
Ecos	ecos@ecosmar.cl	126	No
DZP		126	Sí
gmunoz		126	Sí
read.ai meeting notes		9	Sí
Gloria meza puerto gala		124	Sí
Marcelo Valdes		119	Sí
ygonzalez		118	Sí
Gloria Cárdenas (SERNA...		116	Sí
Comite newen Caleta tor...		53	Sí
Juan contreras		77	Sí
andres olguin ifop		105	Sí
Paulo Mora		100	Sí